FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

Manuel Fernando Paternina Vergara

C.C. 1.102.801.035 de Sincelejo

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Especialista en Medicina de Urgencias

En Bogotá, D.C., Colombia el 16 de agosto de 2019

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior

Rector

Vicerrector

Secretario General

Decano

Secretario Académico

Número de Registro 2190 Número de Folio 024, 025 y 026

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 197

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año 2019, en el Auditorio Guillermo Fergusson, del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4446 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 513 del 13 de agosto de 2019; se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Medicina de Urgencias

a

Manuel Fernando Paternina Vergara

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1102801035 de Sincelejo, como consta en el acta No. 197 folios 074,075,076 y 077 del libro de actas de grado No. 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario, para el programa de Especialización en Medicina de Urgencias y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto y determinados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 54069

Vigilada Mineducación